

**RESOLUCIÓN No. CIE-108-24
(26 DE JULIO DE 2024)**

POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL LISTADO DE ADMITIDOS DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA EN ARTES Y QUÍMICA ADSCRITOS A LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ PARA EL SEMESTRE B-2024

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

En ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

1. Que, el Instituto Universitario de la Paz- UNIPAZ es una institución de Educación Superior, de carácter público, del orden departamental, comprometida con el desarrollo de la cultura y la ciencia, sin perder de vista los saberes acumulados por las comunidades, en un marco de autonomía expresado en libertad de pensamiento y pluralismo ideológico, de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.
2. Que, la Ley 30 de 1992 señala como objetivo de la educación superior y de sus Instituciones, prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.
3. Que, el artículo 8 del acuerdo N°005 de 1998 establece “Corresponde al Decano de la respectiva Facultad determinar mediante Resolución, la lista de admitidos para el primer semestre en cada periodo académico, de acuerdo con los requisitos fijados, lo mismo que resolver los reclamos que sobre el particular se presenten y hacer cumplirlas normas que l respecto expidan los organismos de Gobierno de UNIPAZ.”
4. Que, mediante ACUERDO No. CAC- 044-24 del 26 de junio de 2024 fue aprobado el calendario académico para el semestre A de 2024, estableciendo fecha para la publicación de admitidos el día 22 de julio de 2024.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el listado de admitidos para el Semestre B de 2024, de los programas LICENCIATURA EN ARTES Y QUÍMICA adscritos a la Escuela de Ciencias del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ así:



SC5544-1



LISTADO DE ADMITIDOS			
PROGRAMA QUÍMICA 2024-B			
No	Cédula	PERIODO	PLAN
1	1043130392	2024-B	87D
2	1065872876	2024-B	87D
3	1068416310	2024-B	87D
4	1096803219	2024-B	87D
5	1096066184	2024-B	87D
6	1104124953	2024-B	87D
7	1063076745	2024-B	87D

LISTADO DE ADMITIDOS			
PROGRAMA LICENCIATURA EN ARTES 2024-B			
HORARIO DIURNO			
No	DOCUMENTO	PERIODO	PLAN
1	1005653793	2024-B	95D

LISTADO DE ADMITIDOS			
PROGRAMA LICENCIATURA EN ARTES 2024-B			
HORARIO NOCTURNO			
No	DOCUMENTO	PERIODO	PLAN
1	1097186030	2024-B	95N

LISTADO DE ADMITIDOS		
PROGRAMA LICENCIATURA EN ARTES/COHORTE CERRADA 2024-B		
No	CÉDULA	PERIODO
1	13571437	2024-B
2	91444546	2024-B
3	91288873	2024-B
4	1096191002	2024-B
5	1096213903	2024-B

Parágrafo Primero: Los aspirantes admitidos deberán descargar el recibo de liquidación de matrícula desde el link de la página web de la Institución o pagos en línea dentro de los plazos establecidos por la institución para tal fin, so pena de perder el cupo en caso de no cumplir con los dispuesto en el calendario académico.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente resolución a la oficina de Tesorería y la oficina de Registro y Control Académico para fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la página web de la institución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024.



Lic. Mag. **KELLY JOHANA GÓMEZ JIMÉNEZ**
Directora Escuela de Ciencias

Proyectó: Julieth P.
Escuela de Ciencias